



ESTADO No. 001
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA CIVIL - FAMILIA DE 23 DE ENERO DE 2024

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA SENTENCIA	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2018-00364-01 (R.I 2023-00031-01) MAGISTRADO PONENTE DR. ORLANDO ZAMBRANO MARTÍNEZ	APELACIÓN SENTENCIA PROCESO DECLARATIVO – RESOLUCIÓN DE CONTRATO	CARLOS ANDRÉS CALDERÓN MURCIA Y OTROS	EDGAR PRADA STERLING	16/01/2024	23/01/2024	“PRIMERO. No procede declarar desierto el recurso de apelación. SEGUNDO. Declarar impróspero totalmente el recurso de apelación propuesto por la apoderada de la parte demandante contra el fallo de primer grado, por tanto, se confirma la sentencia de primera instancia proferida el 24 de enero de 2023 por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Puerto Asís - Putumayo, dentro del proceso promovido por Carlos Andrés Calderón Murcia contra Edgar Prada Sterling, al cual fueron vinculados en la parte activa, Rubiela Gordillo Murcia y Yudy Vanessa Calderón Gordillo. TERCERO. Costas en segunda instancia a cargo de la parte demandante señor CARLOS ANDRÉS CALDERÓN MURCIA y a favor de la parte demandada. El total de agencias en derecho en esta instancia equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente. CUARTO. La presente sentencia debe ser notificada mediante estados virtuales y, únicamente a título de mejor práctica, remítase copia de la misma en formato PDF a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, siempre que obren en el expediente. QUINTO. El expediente se devolverá de manera virtual al Juez de primera instancia una vez en firme la decisión que resuelve el recurso de alzada”.	PDF

Se fija hoy 23 de enero de 2024 a las 08:00 a.m.
Se desfija hoy 23 de enero de 2024 a las 05:00 p.m.


MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaría